

# TRANSLONMARTZ S.A.

## ANEJO 2017

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

#### I. DESCRIPCION DE LA COMPAÑIA

La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano el 25 de Enero del 2014 como TRANSLONMARTZ S.A., con la Actividad Económica Principal de actividades de transporte de carga pesada.

#### II. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Estado de cumplimiento.-** Los Estados Financieros de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLONMARTZ S.A. Han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIFF.

La preparación de los presente estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIFF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos reales.

**Bases de Presentación de los Estados Financieros.-** Los estados Financieros de TRANSLONMARTZ S.A. comprenden el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de Diciembre del 2017.

**Efectivo y Equivalente de Efectivo.-** El efectivo y equivalente de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

**Propiedades, Planta y Equipos.-** Las propiedades, plantas y equipos son representados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor.

Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años de vida útil.

Los costos de propiedades, planta y equipos, comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan su vida útil o mejoren la capacidad de los activos, son capitalizados.

Los costos son depreciados sobre la base de las siguientes porcentajes anuales:

| ACTIVO FIJO          | VIDA UTIL | % ANUALES |
|----------------------|-----------|-----------|
| Muebles y sillas     | 10 años   | 10%       |
| Equipo de transporte | 5 años    | 20%       |

**Impuestos.-** Los gastos por impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**El impuesto corriente.-** se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imposibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El Puesto de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

**Reconocimiento de Ingresos.-** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

**Costos y Gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico, se acumulan a medida que son incurridos, independientes de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen.

**Beneficios Sociales a Empleados.-** La compañía ha proporcionado los beneficios sociales que por ley les corresponden a los trabajadores, según sea a la disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

**Participación de Trabajadores.-** La remuneración del 15% de la participación de trabajadores para el presente ejercicio económico, es obtenida de la utilidad neta del mismo.

### **III. IMPUESTO A LA RENTA**

**Aspecto Tributario del Código Orgánico de la Producción.-** Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulga en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

1. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013 en adelante.
2. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

#### **IV. PATRIMONIO**

Capital social.- El capital social suscrito y pagado, está constituido por 800 acciones del valor unitario de US \$1.00 c/u.

#### **V. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esto alcance el 50% del capital social.

#### **VI. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.



**LEONCIO MARTINEZ RAMON**  
**GERENTE GENERAL**



**EC. SALOMON BARRAS G.**  
**Contador público # 1732**